

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 18-12-2019	Hora de comienzo: 10:00 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza Andalucía	

CONVOCATORIA

Seguindo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **18 de diciembre de 2019** a las **10:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concurra usted al acto. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2019 (ordinaria)
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Comercio y Consumo relativa a la aprobación de Convenio de colaboración entre el Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona y la Asociación de Empresarios de Chipiona (Acitur) (Co)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Deportes para que se apruebe las Concesión de Subvenciones a Clubes Deportivos Locales por el año 2019.(D)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Deportes para que se apruebe las Concesión de Subvenciones a Deportistas Locales por el año 2018.(D)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativo a conceder licencia de Ocupación para una vivienda (Bajo 1) en conjunto edificado de 4 viviendas, construidas en calle Río Guadiana nº 23.(Expt.: 18376/2019)(OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia de ocupación a la empresa PROCOMORAL, S.L.U. para cinco (5) viviendas entre medianeras, construidas en calle Río Guadiana nºs. 20-22, esq. a calle Río Ebro. (Expt.: 19397/2019)(OU)
8. Cuentas y Facturas.
9. Urgencias.